

Consejería de
Educación y Empleo

Secretaría General de
Educación

Avda. Valhondo, s/n (Mérida III Milenio)
Módulo 5, 4ª planta
06800 MÉRIDA
<http://www.gobex.es>
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 67 16

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO PIDE.

En Mérida, a las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2017, en la sala de juntas de la Secretaría General de Educación, sita en Avda. Valhondo, s/n, módulo 5-1ª planta, de Mérida, se constituye la Comisión de seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan del sindicato PIDE, tal y como se recoge en las cláusulas 4ª y 5ª del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el sindicato PIDE, en materia de formación del profesorado, a la que asisten los siguientes miembros:

Presidenta: Dª María Moreno Sierra, Jefa del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, por Delegación de D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

Representantes del sindicato PIDE:

- Alfredo Aranda Platero
- Juan Ruiz García

Representantes de la Consejería de Educación y Empleo:

- D. Mariano Prieto Cano, Jefe de Sección de Formación del Profesorado, que hace las veces de secretario.
- Dª Carmen Gil Iglesias, Asesora Técnico Docente de la Secretaría General de Educación.

DELIBERACIONES:

Se analiza la propuesta del sindicato PIDE, sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Los representantes de la Consejería de Educación y Empleo proponen, una vez analizada la propuesta del sindicato PIDE, acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Competencia digital. Formando al docente del siglo XXI	4
Tecnologías de almacenamiento virtual aplicadas a la educación bajo entorno linex	4
Metodología AICLE bajo entorno LINEX	6
Educación en la diversidad afectivo sexual	9

ACUERDOS:

Los representantes de la Comisión acuerdan aprobar el Proyecto de Plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Competencia digital. Formando al docente del siglo XXI	4
Tecnologías de almacenamiento virtual aplicadas a la educación bajo entorno linex	4
Metodología AICLE bajo entorno LINEX	6
Educación en la diversidad afectivo sexual	9

Asimismo, se establece que el número máximo de ediciones será de una. Cada edición se contabilizará como una nueva actividad, no pudiendo superar el número de 10 actividades a nivel regional (5 por provincia).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas del día de la fecha.

Vº Bº. La Presidenta.



Fdo. María Moreno Sierra

Representante del sindicato PIDE



Fdo. Alfredo Aranda Platero

SINDICATO DE PROFESORADO EXTREMEÑO